

## DE LA POBREZA A LA RECUPERACIÓN DE RESIDUOS. LA RECOLECCIÓN INFORMAL EN BUENOS AIRES, ARGENTINA (2002-2015)

MARIANO D. PERELMAN

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)

VERÓNICA V. PURICELLI

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)

mdperelman@gmail.com; marsupell@hotmail.com

Citation: Perelman, Mariano D. et Verónica V. Puricelli (2024) “De la pobreza a la recuperación de residuos. La recolección informal en Buenos Aires, Argentina (2002-2015)”, in Sylvie Chraïbi et Michele Pordeus Ribeiro (éds.) *Dire la pauvreté : situer, signifier, imaginer, mediAzioni* 40: A7-A46, <https://doi.org/10.6092/issn.1974-4382/19255>, ISSN 1974-4382.

**Abstract:** In Argentina, after the economic, social, and institutional 2001 crisis, there was a substantial rise in the number of people informally collecting and selling recyclable waste. This activity had been ongoing for a long time, but the significant increase brought attention to an activity previously regarded as unlawful and illicit. From then on, even with discontinuities and drifts, a clear trend was consolidated towards the incorporation of informal collectors (colloquially called cartoneros/as) in public solid waste management systems, which implies, among other factors, a significant improvement in their working conditions. This article examines the establishment of the waste collection circuit over time and how its various regulations have impacted the work processes of *cartoneros*. It also explores the political and social organizations developed by the collectors, enabling them to negotiate and dispute the terms of this implementation. From our analysis, we suggest that a progression from poverty to recovery occurred, despite poverty remaining a fundamental aspect of the activity.

**Keywords:** informal collection; Buenos Aires; poverty; crisis; exclusion; waste recovery.

## 1. Introducción

La recolección informal –o no formal– de residuos se masificó en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) durante los primeros años de la década de 2000, especialmente luego de la crisis de 2001 y de la devaluación monetaria a principios de 2002.

Desde hacía varios años la economía argentina se estaba contrayendo, por lo que el número de pobres e indigentes no dejaba de incrementarse. En octubre de 1999 casi el 19% de los hogares y el 26,7% de las personas eran pobres mientras que en octubre de 2002 estas cifras aumentaron a más del 42% y 54%, respectivamente<sup>1</sup>. Este fue el fin de un largo camino tendiente hacia la liberalización de la economía que, en manos de los gobiernos de Carlos Menem (1989-1999) y de De La Rúa (1999-2001), reprodujo los principales aspectos del “consenso de Washington”. En este marco, comenzaron a diferenciarse aquellos que contaban con años viviendo en la pobreza (denominados “pobres estructurales”) de aquellos que pese a no tener sus necesidades básicas satisfechas contaban con otros “capitales” (los “nuevos pobres”).

En diciembre de 2001, finalmente, estalló la crisis. El 20 de diciembre, luego de masivas movilizaciones y una fuerte represión policial renunció el presidente de la Nación Fernando De La Rúa. Unos meses más tarde, y luego de 10 años, la convertibilidad (equiparación por ley del peso argentino y del dólar estadounidense) llegaba a su fin. El desacople del peso argentino y el dólar estadounidense se produjo a partir de una fuerte devaluación de la moneda nacional que repercutió en los precios.

Si bien ya entonces el acceso al mercado de trabajo no garantizaba vivir “fuera de la pobreza” (Perelman 2021), la pauperización y precarización social llevaron a que miles de personas se encontraran sin formas de obtener recursos para vivir. Así, un número creciente de personas se volcaron a recolectar de la basura distintos tipos de materiales y elementos, ya sea para reutilizar, vender o consumir.

Los motivos que explican el particular crecimiento de la actividad son varios. Algunos autores han resaltado que esta actividad representa una escasa inversión de capital, y requiere poco nivel de calificación, por lo cual es relativamente sencillo dedicarse a ella (Aimetta 2009; Fajn 2002). Otros autores remarcaron la brusca devaluación del peso argentino que generó fuertes aumentos en los materiales reciclables debido a que mantenían su cotización en dólares. En este contexto, materiales como el papel, cartón, vidrio, metal y plástico experimentaron un fuerte incremento en sus precios. Por ejemplo, algunos meses después de la devaluación, el precio del papel subió de 5 a 40 centavos cada kilo, mientras que materiales como el bronce y el aluminio incrementaron su valor en un 160% (Dimarco 2005).

<sup>1</sup> Fuente: INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos, Argentina): <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-InformacionDeArchivo-2> (accedido el 01/03/2022).

En este artículo nos interesa describir el modo en que se estableció el circuito de recolección de residuos, el rol que han ocupado los recuperadores urbanos<sup>2</sup> y el proceso por el cual ha adquirido mayor centralidad en la agenda pública.

Describir este proceso requiere algunas consideraciones. En primer lugar, resaltamos el carácter procesual del circuito de recolección ya que, si bien la separación de materiales de los residuos es tan antigua como la ciudad misma (Perelman 2012), el crecimiento de la actividad generó una serie de transformaciones que modificaron el modo en que la recolección se venía desarrollando. En segundo lugar, y en relación a lo planteado, el nuevo circuito estuvo dotado de nuevos actores, entre ellos los recuperadores urbanos (Maldovan Bonelli 2014; Perelman 2016; Carenzo 2020). En tercer lugar, en el marco de este circuito comenzaron a circular nuevos discursos en torno a la tarea de la recolección, así como a la basura misma. En cuarto lugar, nuestra mirada requiere una salvedad puesto que, si bien la desocupación fue una condición importante para la aparición masiva de recolectores, esta no es suficiente.

Dicho de otra forma, la “pobreza” no explica por sí misma la aparición masiva de recolectores: por un lado, dados los *tabúes* morales en torno a la basura no cualquier “desocupado” veía a la recolección como una forma legítima de ganarse la vida (Perelman 2011) y, por otro lado, porque entre 2001-2002 se conjugaron -al menos- dos tipos de crisis: la de la desocupación y la ambiental. Esta conjugación permitió un desplazamiento conceptual de la actividad como mera estrategia de “supervivencia” hacia su inscripción en el campo de “lo legítimo”, ligado a un positivo impacto ambiental, económico y social. Además, existió un fuerte trabajo organizativo de los recolectores para poder producir este traspaso; trabajo político que no se entiende sino a partir de las experiencias organizativas previas de los sectores populares argentinos.

Dicho esto, en la primera parte desarrollaremos el modo en que “surgió” la recolección. En segundo lugar, daremos cuenta de los sucesivos cambios que sufrió la recuperación urbana y el modo en el que se pasó del “cirujeo”<sup>3</sup>, y a la recuperación. Finalmente, mostraremos la forma en que se gestiona actualmente el sistema de reciclado, dando cuenta del rol que ocupan los recuperadores urbanos y el modo en que se ha producido un proceso de inclusión de los cartoneros en el sistema de recolección.

<sup>2</sup> El término “ciruja” proviene del lunfardo argentino y es la abreviación de la palabra “cirujano”. Con este término se denominó coloquialmente a quienes extraían minuciosamente materiales reciclables de las bolsas de desecho. Este término fue utilizado con mayor frecuencia antes del 2001. Por otra parte, “recuperador urbano” es utilizado mayoritariamente por las dependencias estatales para referirse a esta misma población, mientras que “cartoneros/as” es utilizada para referirse a sí mismos, a pesar de haber sido acuñado por los medios masivos de comunicación y de que durante muchos años portó una carga peyorativa. En este trabajo utilizaremos estos términos de manera indiferenciada según el período histórico en cuestión.

<sup>3</sup> Ver nota al pie de página N.º 2.

## 2. *El cirujeo antes de la crisis*

Lo que se conoce como recolección informal de residuos cuenta con un prolongado recorrido en la historia argentina. Pese a las diferentes formas en la que se ha desarrollado y los distintos nombres que han recibido las personas que se dedicaron a ella, existen algunas continuidades en torno a los discursos que la construyeron. Entre ellos, ha existido cierta continuidad que liga la tarea a la pobreza, a la marginalidad y que tiende a estigmatizar a las personas que realizan la actividad (Sorroche 2016; 2019; Perelman 2011). Esta visión peyorativa sobre la recolección–falta de trabajo, falta de acceso a formas dignas de ganarse la vida, formas no deseadas de vivir– no ha sido un proceso exclusivo del caso argentino (ver por ejemplo Lima 2021; Millar 2018).

Esto se manifiesta en el modo en que se ha abordado la recolección de los residuos a lo largo del tiempo. En el caso de la ciudad de Buenos Aires, plantea Paiva (2008) que desde su fundación y hasta la instalación de las “Quemas”, los residuos eran vertidos en los terrenos baldíos –llamados “huecos”– o arrojados al agua. Desde el cambio de siglo se buscó evitar la propagación de epidemias –que representaban gran parte de las muertes totales de la ciudad (Suárez 1998)– limpiar y eliminar los residuos del centro de la ciudad y resguardar áreas residenciales. Paiva (1996) muestra que hacia la mitad del siglo XIX comienza a entenderse la preocupación por la higiene, no sólo como el conjunto de prácticas destinadas a evitar la expansión de epidemias, sino como un “programa sanitario de amplio alcance, abarcativo de todos los aspectos de la salud humana: físicos, mentales y sociales” (1996: 26).

La basura fue un tema importante para los higienistas que poseían un gran poder de decisión: los residuos fueron alejados de la ciudad como parte del proceso que tendió a mantener “el cuerpo social sano”. De ese modo, se estableció un lugar alejado del centro urbanizado porteño y en donde los residuos pudieran ser incinerados a cielo abierto. Este lugar comenzó a denominarse la Quema y se encontraba en zonas inundables, contaminadas y de poco valor económico, en los actuales barrios de Parque Patricios y Nueva Pompeya.

Junto con la basura se trasladaron una serie de sujetos. A partir de entonces la recolección informal de residuos se desarrolló, mayoritariamente, en territorios acotados (Perelman 2015), generalmente ubicados en los márgenes de la ciudad. Las personas que vivían de la basura se fueron asentando en los límites de la Quema a fin de recoger los materiales que aún poseían valor comercial<sup>4</sup>. Lo hacían provistos de un gancho de hierro que utilizaban para recolectar y retirar todo tipo de materiales y objetos susceptibles al consumo y a la venta. Este

<sup>4</sup> En la Quema había peones que se encargaban de diferenciar los elementos con valor comercial antes de quemar el resto. En el Primer Informe de la Comisión de “Estudio de las basuras”, no se puede diferenciar entre *rebuscadores de residuos* y los peones de la Quema (trabajadores municipales y luego contratados por las empresas concesionarias). Esa indefinición resulta importante a la hora de establecer los límites (o falta de ellos) entre unos y otros. Asimismo, se hace referencia a los derechos laborales que fueron adquiriendo los trabajadores durante el siglo XX, en el que ser trabajador formalizado se irá diferenciando al que tenía que “rebuscársela”, es decir quien debe realizar trabajos informales, precarios e inseguros a fin de obtener un magro ingreso económico.

asentamiento recibió el nombre de “Pueblo de las Ranas”, el cual fue desalojado durante el primer cuarto del siglo XX.

La basura, así como los que trabajaban con relación a ella, fueron objeto de los debates de la época. Los organismos estatales, la prensa, médicos e ingenieros dejaron plasmadas sus opiniones al respecto. Las personas que trabajaban con la basura y que vivían de lo que allí se encontraba no sólo eran considerados pobres, sino que sus modos de vida eran concebidos como inmorales e inhumanos (Perelman 2011). Los que vivían en el barrio de las Ranas eran vistos como rufianes, prostitutas, truhanes, libertarios, con un “aspecto miserable” (Huret 1986). Se los describe como “animales” y que recurrían a la recolección de residuos ya sea porque eran delincuentes o porque estaban enfermos y no conseguían otros trabajos. Otros términos, más directamente ligados a la actividad de recolección en sí y que surgían para nominarlos eran “cateadores”, “rebuscadores” o “*chiffonniers*”<sup>5</sup>. La Quema y el barrio de las Ranas eran vistos como “depositeros de los desperdicios” sociales. No sólo iba a parar la basura sino también personas no “útiles”, gente estigmatizada y “delincuentes” (García Velloso 1985).

Durante la primera mitad del siglo XX, se cerró La Quema y se desalojó el “Pueblo de las Ranas” luego de lo cual comenzaron a construirse hornos industriales de incineración<sup>6</sup>. En adelante, se puede reconocer una nueva etapa en la forma de deshacerse de la basura. El cambio no produjo transformaciones en los modos en que el cirujeo se desarrolló, pero sí un corrimiento de su localización hacia los nuevos basurales. En especial hacia el del Bajo Flores, también en los márgenes de la ciudad capital.

Construida en la década de 1920, la Quema del Bajo Flores se constituyó como un inmenso basural a cielo abierto en el cual los cirujas encontraron su medio y lugar de vida. En sus alrededores se instalaron galpones, depósitos y fábricas que compraban y vendían los desechos que los cirujas recolectaban. Progresivamente, se fueron emplazando villas de emergencia pobladas mayoritariamente por migrantes de las provincias en busca de una mejor vida que, paradójicamente, terminaron en las basuras porteñas. De esta manera, “el circuito del cirujeo” se desarrollaba casi íntegramente alrededor de la Quema, lejos de los barrios de clase media de la ciudad. La Quema del Bajo Flores se fue constituyendo en un espacio con reglas y moralidades particulares (Perelman 2017). La basura era allí llevada y volcada en el basural. Una vez hecho esto, las máquinas esparcían los residuos por todo el predio. La manera en que se depositaban los residuos hacía que los cirujas fueran moviéndose por el terreno. Allí muchos cirujas *ranchaban*<sup>7</sup>: pasar las noches era más peligroso que trabajar durante el día. La Quema era un territorio abierto al que cualquiera podía acceder, pero a la vez cerrado debido a las relaciones que se generaron. Tenía

<sup>5</sup> Revista *Caras y Caretas* N.º 16, 1899, pág. 1 y 2.

<sup>6</sup> La contaminación, el agotamiento del terreno donde se quemaba la basura, la proliferación del “cirujeo” fueron parte de las causas de la búsqueda de un nuevo sistema.

<sup>7</sup> *Ranchar* es un término que proviene del lunfardo y remite a un asentamiento de carácter temporal, improvisado, y que permite a quienes carecen de una vivienda poder pernoctar.

una frontera fuertemente marcada en dos sentidos: uno territorial y sobre todo otro social.

Un nuevo período comenzó en 1977, cuando la Quema fue clausurada y fue creada la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE). Se modificó tanto la forma de recolección formal de los residuos (Paiva 2008; Schamber 2008; Suárez 1998) como el modo en que los recuperadores urbanos llevaron adelante la recolección informal. Estas transformaciones ocurrieron en el marco del último gobierno cívico-militar (1976-1983) que llevó adelante una transformación radical de la ciudad, intentando hacer de ella una ciudad de élite (Oszlak 2017).

La creación y puesta en funcionamiento de la CEAMSE, la nueva legislación y la erradicación de las villas miserias (donde la mayoría de los cirujas vivían) significaron una profunda transformación en las formas de recolectar. La actividad fue prohibida y reprimida esgrimiendo razones que tenían como base que la actividad era perjudicial para los que la realizaban, aspecto que Schamber (2008) refirió como “represión ‘humanitaria’”. A las viejas estigmatizaciones se le sumaron las producidas por la dictadura en un doble discurso: con respecto a los pobres y con respecto a los cirujas. Una vez cerrada la Quema y desarticulada aquella configuración, los cirujas siguieron diferentes caminos. Algunos emigraron al conurbano bonaerense para seguir realizando la actividad en los basurales mientras que otros continuaron realizando la actividad en la ciudad, pero en las calles, utilizando camiones o carros tirados a caballo o a mano.

En cuanto a las nominaciones, se puede decir que a partir de la década de 1940 va a ser el término “ciruja” el que se utiliza para referirse a las personas que realizaban la actividad. Sin embargo, la pugna de sentidos seguirá presente. Los informes municipales los tratarán como “desocupados” (hablan de “oficio”, en especial en la década de 1940). En los escritos de historiadores barriales y de los lunfardistas, dominará una visión ligada a la vagancia y delincuencia (Gorbán 2006; Perelman 2012). De esta forma la categoría de ciruja quedará ligada a dos significados distintos, aunque muchas veces ensamblados por el uso corriente. Por un lado, como sinónimo de vagabundo o sin techo, y, por otro, como rebuscador de residuos entre la basura (Schamber 2006). En ambos casos tiene una carga peyorativa. Esta visión de los recolectores remite, sin duda, a un contexto en el que el “pleno empleo” aparece como perspectiva hegemónica y el “trabajo” como la forma legítima al acceso a la reproducción social (Perelman 2020).

Además, como dijimos, en 1977 junto con la creación del CEAMSE se prohibió toda actividad de recolección de residuos que no fuera la realizada por empresas concesionarias. La ordenanza N.º 33.581/77 prohibía arrojar o mantener cualquier clase de basura, desperdicios, aguas servidas o enseres domésticos en la vía pública, veredas, calles, terrenos baldíos o casas abandonadas. En su artículo 6 establecía la prohibición de la selección, remoción, recolección, adquisición, venta, transporte, almacenaje, o manipuleo de toda clase de residuos domiciliarios que se encuentren en la vía pública, para su retiro por parte del servicio de recolección. Asimismo, se establecía la prohibición de la entrega y/o comercialización de residuos alimenticios cualquiera sea su procedencia.

### **3. Acerca de la crisis y la masificación de la actividad**

Si en la década de 1970, cuando la Quema fue cerrada, el desempleo era menor al 4%, luego de las políticas implementadas a partir de la dictadura cívico-militar, la pobreza y la desocupación comenzaron a crecer hasta alcanzar sus picos máximos a principios del siglo XXI.

En este contexto no sólo miles de personas comenzaron a realizar la actividad, sino que se produjo una pugna en torno al modo de concebirla. La cuestión ambiental (Dimarco 2012; Sorroche 2016) sirvió como un discurso que los recolectores comenzaron a utilizar como un argumento legitimante. Este camino no fue “natural” sino que fue una construcción en un tiempo específico que combinó una “doble crisis”: la ambiental y la social (Perelman 2017).

Desde 1990 era frecuente hablar de “cartoneros” para nominar a esta población que recolectaba en las calles de la ciudad de Buenos Aires, aunque esta forma de nominarlos se masificó con la crisis de 2001: los cartoneros se convirtieron en la viva imagen de la pobreza y el declive económico. Según Adissi (2004), quien realiza una aproximación a la circulación de la categoría “cartoneros” en los medios gráficos de la ciudad porteña entre fines del 2001 y fines del 2003, para 2001 aún no constituía un tema “por derecho propio” en los medios de comunicación. Fue hacia fines de 2001, y en relación con la difusión de los crecientes índices de la pobreza, cuando comenzaron a aparecer en los diarios porteños las primeras fotografías, pero sin constituir aún un “fenómeno”.

Luego de las semanas posteriores al 19 y 20 de diciembre de 2001, aparecieron los primeros artículos enteramente dedicados a los cartoneros. En ellos, la temática central era mostrar (o desentrañar, según la autora) que, a partir de esta ocupación, las personas se proveían de un ingreso. Al mismo tiempo, se abordaba el marco legal (su prohibición) en el que se desarrollaba la actividad. Lentamente, comenzaron a relacionarlos con los problemas ambientales.

La relación entre cartoneo y pobreza fue tan fuerte que los primeros trabajos académicos comenzaron a diferenciar entre los cirujas estructurales y los nuevos cirujas o los “caídos”, en clara referencia a las categorías de pobres estructurales y nuevos pobres (Paiva 2008; Perelman 2007; Schamber 2008; Suárez 2001).

El paso a lo que podríamos llamar de la pobreza a la recuperación fue, sin embargo, un proceso con múltiples aristas y con fuertes pugnas por imponer formas legítimas. En estos años se fueron utilizando diferentes formas para referirse a las personas que realizaban la actividad<sup>8</sup>. Formas que buscan incluir

<sup>8</sup> Las formas de nombrar deben comprenderse dentro de un sistema de clasificaciones (Durkheim y Mauss, 1971) lo cual implica, metodológicamente, detenerse en la forma en que se construyen los vínculos sociales a partir de las formas de nombrar. Esto implica, que los sistemas clasificatorios son productos de un devenir de luchas histórica. Esto es, no son sólo producto de un recorte de una determinada relación de fuerza entre grupos en un momento histórico acotado.

la tarea -y a las personas- en un campo semántico y legítimo diferente; entre ellas aparecen las categorías de *cirujas*, *cartoneros* y *recuperadores*. A su vez, comenzó a existir una pugna por el valor de la basura y el lugar que las y los recolectores tenían y se fue ampliando la noción de lo que implica ser un cartonero o cartonera<sup>9</sup>.

#### **4. De ladrones a cartoneros. La construcción de un nuevo trabajador con conciencia ambiental**

El crecimiento de la actividad, en un contexto de pobreza y de falta de políticas de reciclado –en el contexto de la “crisis” de los rellenos sanitarios– puso en el centro del debate el trabajo de los cartoneros. En agosto de 2002, durante la campaña electoral para Jefe de Gobierno de la ciudad, Mauricio Macri –quien perdería esas elecciones pero luego ganaría las dos siguientes y llegaría a la presidencia de la Nación en 2015– expresó, durante una nota periodística, que había que hacer un nuevo diseño ambiental, dado que había una crisis en el manejo de residuos y que “el cirujeo es un descontrol absoluto”. Decía que

formar cooperativas no resuelve nada. Este es un negocio millonario y los cartoneros tienen una actitud delictiva porque se roban la basura. Además, no pagan impuestos y la tarea que realizan es inhumana. [...] No pueden estar en la calle. [...] No podés alterar el orden en algo que es un delito, porque es tan delito robar la basura como robarle a un señor en la esquina<sup>10</sup>.

El entonces candidato ponía de manifiesto que la basura es un gran negocio y que los cartoneros robaban basura. Los cartoneros eran ladrones. En el marco de la campaña electoral, esta propuesta generó una fuerte reacción del gobierno de la ciudad que debió tomar medidas tendientes a incluir a los cartoneros (Perelman 2011). Los recolectores buscaron incidir en la agenda legislativa intentando revertir la penalización de la actividad. Y eso llegó con la sanción de la ley municipal N.º 992 a fines de 2002, que vino a culminar un extenso proceso social pagado de debates públicos sobre el trabajo cartonero.

En el marco de una audiencia pública en el que se debatía la (des)penalización del cirujeo, el por entonces legislador porteño Eduardo Valdés pedía que se declarase inconstitucional su prohibición, marcando que se les estaba negando el derecho al trabajo que la Constitución Nacional otorga<sup>11</sup>. El

De allí, la importancia de describir la temporalidad en que esos sistemas clasificatorios en tensión se despliegan (Álvarez Leguizamón, 2008). Pero al mismo tiempo, nuestra perspectiva implica pensar que las formas de nombrar son utilizadas situacionalmente por los actores como formas de poner en juego y construir esas relaciones de poder. No es nuestra intención aquí entrar en un debate sobre las teorías de la nominación.

<sup>9</sup> Así, por ejemplo, comenzaron a aparecer mujeres cartoneras –como el caso de las “promotoras ambientales”– que no tenían contacto con la basura pero que se identificaban a sí mismas como parte del movimiento cartonero (Puricelli 2017).

<sup>10</sup> *Diario La Nación*, 27 de agosto de 2002. Reportaje a Mauricio Macri.

<sup>11</sup> Declaración de inconstitucionalidad del art. 6 ordenanza N.º 33581 y art. 22 ordenanza N.º 3.984. Expediente N.º 1542/02 Valdés Eduardo Félix contra el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El cirujeo se había prohibido mediante la ordenanza N.º 33.581 de 1977.



fiscal general de la Ciudad argumentaba, en contra de esta postura, que “no es correcto definir [la actividad] por su licitud o ilicitud. No se puede utilizar el concepto sociológico de lo que es el trabajo porque estamos en un marco normativo y jurídico”. Planteaba que “no es una forma espontánea y natural del trabajo”, además de no ser “una actividad deseable y que algunos sectores de la sociedad expresan que es una actividad delictiva”<sup>12</sup>. Por un lado, sin cuestionar el origen histórico de lo legal marcaba que una actividad ilegal no podía ser considerada un trabajo y que, por lo tanto, no estaba en juego el derecho al trabajo<sup>13</sup>; por otro lado, argumentaba que existen formas de trabajo espontáneas y naturales, no siendo el cirujeo una de ellas.

Un antropólogo investigador de una universidad del Conurbano Bonaerense y asesor del diputado Valdés, en contraposición decía que

la actividad de la recuperación manifiesta la internalización de una cultura del trabajo y no del delito [...] los cartoneros salen a inventar el trabajo allí donde no existe [...] se auto emplean. Inventan o generan trabajo de lo que otros descartan. Es más, muchos cartoneros, al tomar el carro para recuperar residuos entienden que han asumido una opción de trabajo o “rebusque”, distintas que las opciones delictivas<sup>14</sup>.

Entre los cirujas allí presentes surgían otros testimonios que si bien convivían con estos discursos, los resignificaban. Hemos planteado en otros trabajos que muchos cirujas construían a la actividad como una forma digna de ganarse la vida que impugnaba la posición del fiscal (en tanto “no trabajo”), pero que tampoco se ajustaba a la idea de “inventar trabajo” como planteaba el investigador.

Por el contrario, al indagar en las significaciones que adquiría la actividad para los que la realizaban, encontramos que muchos de ellos evocaban un sentimiento de orgullo hacia su trabajo, mientras que otros hablaban de que lo hacían porque “no les quedaba otra”. “Yo no le robo nada a nadie, me gano la vida así. Es un trabajo digno este. Si pudiese tener otro trabajo me voy corriendo igual. Acá la gente te mira mal” decía Juan, un cartonero de 45 años que al momento de decir estas palabras había comenzado a recolectar hacía pocos meses. Carlos, en cambio, decía que “yo siempre fui ciruja. Es un orgullo. Crie a mis hijos siendo ciruja. Me casé y pagué la fiesta”. Pese a estas diferencias, el trabajo como cartonero era frecuentemente investido de la noción de dignidad.<sup>15</sup>

Una vez sancionada la nueva normativa, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires creó, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente, el Programa de

<sup>12</sup> Estos extractos han sido tomados de las notas personales del trabajo de campo.

<sup>13</sup> Se refería a la ley 20.744 (Ley de contrato de trabajo) que dice que el trabajo es “toda actividad lícita que se preste en favor de quien tiene la facultad de dirigirla, mediante una remuneración”. Asimismo, el artículo 14 de la Constitución Nacional garantiza el derecho al trabajo (lícito) y el 14 bis a un trabajo en condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea.

<sup>14</sup> Transcripción de la declaración realizada ante el tribunal, proporcionada personalmente por el investigador.

<sup>15</sup> Cabe aclarar que las nociones de trabajo y dignidad también son parte de formas de hacer política y se usan situacionalmente. Ver Perelman (2020, 2021).

Recuperadores Urbanos (PRU) y generó toda una serie de acciones tendientes a la legitimación de la actividad como un trabajo que debía organizarse con relación al cuidado del ambiente y, en lo posible, bajo la forma de cooperativas de trabajo (ver por ejemplo Carenzo y Míguez 2010; Maldovan Bonelli 2014 y Paiva 2008).

Que el programa haya sido creado bajo las alas de esa Secretaría no fue casual. La inclusión del tema de los cirujas en la agenda política estuvo acompañada por el discurso del reciclado como parte de cuidado del ambiente, generando un vínculo que apareció como “natural” pero, como mostramos anteriormente, nada tiene de ello. El argumento que se planteaba era que con la recolección diferenciada los cirujas ayudaban a la conservación del ambiente al reducir la cantidad de residuos que se enterraba en los saturados rellenos sanitarios<sup>16</sup>.

Este fue un primer paso en el proceso de “despobrización” del discurso en torno a los recolectores. Decimos despobrización no porque las condiciones de vida que se planteaban les permitieran salir del umbral de la pobreza, sino porque el propio Estado y la organización cartonera comenzaban a buscar cambiar el universo discursivo de la actividad: no eran pobres sino trabajadores no reconocidos que, mediante su trabajo, cuidaban el medio ambiente.

Sin embargo, más allá del paso de la “ilegalidad” a la “legalidad”, la persecución policial y la estigmatización social continuaron. Como hemos mostrado en otros trabajos (Perelman 2018, 2022), la legalidad o ilegalidad no emana de la ley sino de las relaciones que se ponen en práctica. Dicho de otra forma, el cartoneo puede haberse transformado en una actividad “legal” en 2003 y, sin embargo, existieron usos de la ley que generaron persecuciones y prohibiciones. No importa si el cirujeo era legal o no, sino el modo en que las personas –residentes de la ciudad, fuerzas de seguridad, funcionarios públicos– usaron esta ley para alejar a los cartoneros de la ciudad.

El trabajo de quienes recolectan por medio de carros tirados por caballos ejemplifica este proceso. Si bien desde 1966 la “tracción a sangre” estaba prohibida<sup>17</sup>, la persecución de los carreros fue creciendo con la masividad. Muchos de los carreros con los que hicimos trabajo de campo “culpaban” a los nuevos cartoneros por no comprender los códigos que hay que tener para poder cirujear en las calles. O sea, marcaban que el problema de la persecución refería a que no se comportaban como debían. La ilegalidad de los carreros a caballo no había sido un problema hasta la aparición de los cartoneros de a pie. Asimismo, a pesar de que la recolección informal fue despenalizada con la sanción de la ley municipal N° 922/02, los cartoneros continuaron siendo perseguidos e incluso se registró una agudización de este fenómeno, aplicando edictos policiales que

<sup>16</sup> Muchos sujetos se han reconfigurado desde esta vertiente ambientalista, marcando la importancia de la actividad que realizan para el cuidado del planeta. Más aún, se posicionan de manera antagónica a las empresas recolectoras que, hasta el 2004, cobraban según la cantidad de basura que recolectaban lo cual, evidentemente, fomentaba la cantidad de materiales enterrados en los rellenos sanitarios.

<sup>17</sup> El Decreto Ordenanza N.º 12.867 de 1963 fue estableciendo zonas crecientes de la prohibición. La prohibición actual está vigente bajo la ordenanza N.º 2.148 de 2006 de la Ciudad de Buenos Aires.

ya no tenían vigencia (Perelman, 2008, 2018). Dicho de otra forma, usaban la “ley” de forma ilegal para perseguir una actividad legalizada.

### **5. De cartoneros a recuperadores urbanos**

Años más tarde, se sancionó en la ciudad de Buenos Aires otra de las leyes más significativas para el sector. Se trata de la ley N.º 1.854/05, conocida como la “ley Basura Cero”<sup>18</sup> que establece las pautas para lograr una “gestión integral de los residuos sólidos urbanos” con miras a disminuir la cantidad de desechos depositados en los rellenos sanitarios del Conurbano. La propuesta era la progresiva reducción en la cantidad de basura a enterrarse, favoreciendo el crecimiento de las industrias asociadas al reciclado y la recuperación de materiales<sup>19</sup>. Esta nueva normativa profundizó lo que ya se venía desarrollando desde la sanción de la ley N.º 992/02 debido a que favorecía y promovía la separación en origen, la recolección diferenciada y el reciclado. A su vez, el cuerpo de la ley estableció que las principales beneficiarias de la recolección serían a partir de entonces las cooperativas de recuperadores urbanos, las cuales han de gestionar centros específicos de tratamiento y reciclado de los residuos, denominados “Centros Verdes”<sup>20</sup>.

La construcción de dichos centros fueron responsabilidad de las empresas privadas licitantes del sistema de higiene urbana y luego otorgados a las cooperativas. La primera planta de clasificación fue construida hacia el año 2006 en el barrio de Bajo Flores y para fines del 2007 había en total cuatro plantas gestionadas por cinco cooperativas de recuperadores urbanos.

En cuanto a los “Centros Verdes”, estos son grandes espacios en donde se clasifican, acopian, acondicionan, enfardan y venden los materiales recolectados por los recuperadores urbanos. Para realizar la clasificación y acondicionamiento se requieren grandes maquinarias, especialmente cintas transportadoras, enfardadoras, balanzas, autoelevadores y tolvas para clasificar los residuos. También son necesarios medios para transportar los residuos desde la vía pública o desde espacios específicos hasta las plantas de tratamiento. Producto de los convenios antes mencionados, tanto las maquinarias como los medios de transportes han de ser entregados en comodato por el GCABA<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Si bien fue sancionada en el año 2005 se reglamentó años más tarde, en el 2007.

<sup>19</sup> Para el año 2010 debía cumplirse la primera meta que consistía en la reducción del 30% del total de los residuos enviados a los rellenos respecto de lo enterrado en el año 2004, que equivaldría a 1.048.359 toneladas por año. Para el año 2012 se estimaba la reducción de un 50% y un 75% para el 2017. Finalmente, para el año 2020 se prohibía la disposición final de materiales tanto reciclables como aprovechables. Hasta el momento estos valores no han sido cumplidos ya que se estima que son enterradas 2.110.122 toneladas anuales.

<sup>20</sup> Actualmente en la Ciudad de Buenos Aires hay aproximadamente 8 centros verdes en funcionamiento.

<sup>21</sup> Sin embargo, numerosas cooperativas y recuperadores urbanos denuncian no haber recibido ni los espacios, ni los recursos y carecer de la logística necesaria para llevar adelante la gestión de un Centro Verde. Por ejemplo:

<https://www.nueva-ciudad.com.ar/notas/201604/25258-denuncian-la-falta-de-centros-verdes-para-cooperativas-de-recicladores-urbanos.html> (accedido el 01/05/2016).

Normas similares se desarrollaron posteriormente a nivel nacional, aunque desde una perspectiva centrada en la problemática ambiental. En 2005 el gobierno nacional lanzó la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos (ENGIRSU), cuyo objetivo principal era la erradicación y saneamiento de basurales a cielo abierto, debido a los altos niveles de contaminación asociados.

En la provincia de Buenos Aires, la preocupación ambiental estuvo entrelazada con la problemática laboral, y en el 2013 el entonces Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la Provincia de Buenos Aires aprobó las resoluciones N.º 137, 138 y 139. Estas resoluciones fueron muy importantes para el sector en tanto establecen que los “Grandes Generadores de Residuos” debían ser responsables de su propia disposición de residuos y que para ello debían priorizar la participación de las cooperativas de cartoneros como gestores de dichos residuos.

En la ciudad de Buenos Aires, a partir de la sanción de la ley N.º 1.854 se emitieron una serie de normativas complementarias que terminaron de darle su forma actual al circuito de la basura y reciclables. Hacia fines del año 2012, se diseñó una nueva modalidad de licitación para la recolección de los residuos que la dividía en dos circuitos<sup>22</sup>: la fracción “secos” (residuos reciclables) y la fracción “húmedos” (residuos no reciclables). A partir de entonces, la Ciudad de Buenos Aires se zonificó y se adjudicó la recolección de residuos sólidos “secos” exclusivamente a las cooperativas de recuperadores urbanos. La fracción “húmedos” continuaba bajo la gestión de empresas privadas, con un tipo de contratación diferenciada.

En el 2012, las diferentes cooperativas de la ciudad lograron la pre-adjudicación de sus zonas de trabajo y finalmente en enero de 2013 se firmó el contrato con el cual se dio inicio a la prestación del servicio de recolección por un plazo de 4 años. Tal como expresa la página oficial del Gobierno de la Ciudad “actualmente hay 12 cooperativas trabajando en la Ciudad, que son las encargadas de recolectar de manera exclusiva los materiales reciclables secos. Brindan un *servicio público*, ya que fueron integradas al Servicio Público de Higiene Urbana en el año 2002”<sup>23</sup>.

Sin embargo, es preciso enfatizar que en la Argentina las políticas públicas vinculadas a los residuos urbanos carecen de integralidad; es decir que cada política pública busca solucionar problemas específicos (contaminación ambiental, colapso de vertederos, insalubridad y peligros que corren los cartoneros y recuperadores, etc.) y, por el momento, no existe una estrategia nacional que articule la problemática ambiental con la problemática sociolaboral. Hasta el momento, sólo en la ciudad de Buenos Aires y parcialmente en la provincia de Buenos Aires se ha logrado desarrollar un modelo de gestión integral de los residuos con fuerte presencia de los recuperadores urbanos.

<sup>22</sup> Las normativas que regulan esta licitación son el Decreto N.º 636 (2010) que estableció este procedimiento bajo el expediente N.º 350.165.

<sup>23</sup> Fragmento extraído de:

<http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/la-ciudad-junto-las-cooperativas-de-recicladores-urbanos> (accedido el 15/02/2019).

En este sentido es importante resaltar que el modelo inclusivo, desarrollado en la ciudad de Buenos Aires, no hubiera sido posible sin la organización colectiva de los recuperadores urbanos entre los cuales se destaca el Movimiento de los Trabajadores Excluidos (MTE)<sup>24</sup>. En 2011, inspirándose en el modelo sindical argentino, este movimiento diseñó una organización de segundo grado denominada Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR)<sup>25</sup>, que articula cooperativas en todo el país y organiza encuentros en los que trazan planes de acción conjunta. En ese sentido, quienes integran el MTE-FACCyR pretenden extender el modelo de gestión de la ciudad de Buenos Aires a otros centros urbanos del país y para ello sostienen intercambios y negociaciones constantes con los diferentes niveles del estado.

La organización colectiva del trabajo y su agrupamiento en organizaciones gremiales de segundo grado les ha permitido modelar nuevos sentidos en torno a su actividad, enfatizando el valor social, ambiental y económico de su tarea diaria. De manera periódica, las diferentes organizaciones cartoneras han impulsado declaraciones, consignas u hojas de ruta para la acción colectiva (movilizaciones, concentraciones o actividades en el espacio público) entre las cuales se destacan algunas campañas de carácter nacional, cuyas consignas han sido, por ejemplo, “*Sin cartoneros no hay basura cero*” (2016), “*Reciclado en manos cartoneras*” (2018) o “*Sin cartoneros no hay reciclado*” (2021). Todas ellas buscan instalar no sólo la importancia del reciclado, sino lo ineludible que resulta la participación de los y las cartoneras en la gestión del reciclado y la importancia de su inclusión social y económica en las políticas públicas implementadas.

Cotidianamente, los cartoneros disputan los sentidos históricamente asociados a su trabajo. Nuestro trabajo de campo muestra que salir a cartonear es vivido como un modo *digno* de ganarse la vida y que a pesar de implicar esfuerzo y desgaste corporal es elegido frente a otras alternativas (ver también Gorban 2006). En este sentido, una de las reivindicaciones más potentes de los cartoneros retoma una de las consignas que han circulado en los debates legislativos del año 2002. “*Inventamos trabajo allí donde no había*” es una de las principales consignas políticas que, además de referir a la capacidad creativa del sector, tiene la intención de dignificar el trabajo cartonero en tanto se han valido de las herramientas y las redes necesarias para llevar adelante una actividad que provee lo justo y necesario para vivir.

<sup>24</sup> La génesis de este movimiento fue a partir de la articulación entre grupos universitarios y cartoneros de la zona sur de Buenos Aires. Con el correr de los años se han incorporado otras líneas de trabajo (denominadas “ramas”) como la venta ambulante, los talleres textiles, la agricultura artesanal y la construcción de viviendas. En cada localidad, el MTE organiza “unidades productivas” correspondientes a cada una de esas ramas y periódicamente mantienen espacios de encuentro conservando una relativa autonomía entre sí. A nivel nacional organizan capacitaciones y encuentros dentro de cada rama de trabajo.

<sup>25</sup> En los últimos años se desarrollaron tres organizaciones de segundo grado en Argentina con una importante cantidad de asociados y una fuerte presencia en la agenda pública. Estas son la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR), la Federación de Cooperativas Unión de Trabajadores Recicladores Argentinos (FECUTRA) y la Federación de Cooperativas Argentinas de Reciclado Autogestionadas (FECARA). Actualmente, sólo la FACCyR se encuentra en funcionamiento.

A su vez, el uso de uniformes busca romper con los miedos y el estigma con el que los cartoneros han cargado durante tantos años (Perelman 2010). Ante las miradas peyorativas, los cartoneros optan por visibilizar las tareas laborales, sosteniendo su presencia en el espacio público, utilizando uniformes de trabajo elaborados por ellos mismos e incorporando otros elementos que le otorguen un marco de formalidad al trabajo.

Si en un principio los cartoneros llevaban al caminar su pobreza a cuestas y eran estigmatizados (Perelman y Puricelli 2019), la formalización aparece como un antídoto ante esa mirada expulsiva de los *vecinos*<sup>26</sup> de la ciudad. Frente a la falta de respuestas por parte del Estado, los cartoneros y las cartoneras decidieron poner en práctica lo que, según ellos, se ajustaba a su ideal de trabajo. Tal como lo hemos planteado en otros trabajos,

los cartoneros buscan legitimidad a partir de que conceptualizan su ocupación como un trabajo digno en el marco de normas –que son performativas– y expectativas socialmente compartidas. Como parte de ello, también buscan la legitimación de sus acciones a partir de valoraciones (morales) que, a su vez, construyen formas de hacer, de ser y de sentir. (Perelman 2011: pagina)

Como sujeto colectivo y organizado, sus reivindicaciones atraviesan generaciones de trabajadores, conformando un cuerpo único de demandas que interpelan a los representantes estatales de distintos períodos. El mundo cartonero acumula un saber específico que no sólo tiene que ver con su práctica sino con la conciencia sobre sus necesidades concretas.

Desde hace tiempo atrás las consignas son las mismas: guarderías, condiciones laborales dignas, políticas de concientización hacia los vecinos y una mejor logística para el desarrollo del trabajo. El reclamo se centra en que el Estado dirija políticas públicas exclusivamente a las problemáticas del sector y de esta manera permitan realizar la actividad en mejores condiciones y con los derechos de otros trabajadores formales. En este sentido, “reciclaje inclusivo” hace referencia a los sistemas de gestión de los residuos que priorizan la recuperación y el reciclaje, reconociendo y formalizando el papel de los cartoneros como actores clave de estos.

De forma reciente, se ha empezado a desarrollar un programa nacional denominado “Argentina Recicla” (2021) y que busca avanzar en esta articulación pendiente. El principal objetivo de este programa es el desarrollo de lineamientos que guíen a los diferentes gobiernos locales en la implementación de una gestión de residuos con “inclusión social”, es decir, con la participación activa de los recuperadores urbanos tal como sucede en la ciudad de Buenos Aires. Este programa busca implementar y desarrollar sistemas de recolección puerta a puerta, promoción ambiental, puntos verdes, centros de reciclaje de alta capacidad, redes de venta directa con industrias y la bancarización de los

<sup>26</sup> Si bien este concepto hace referencia a residentes, comerciantes, propietarios o inquilinos de las ciudades, acordamos con Gago y García Pérez (CITA) quienes han señalado que en determinados contextos esta categoría refleja relaciones de exclusión y dominación entre los portadores de la legitimidad (*vecinos*) y aquellos que no la tienen.

trabajadores recicladores. “Argentina Recicla” busca crear “nodos de reciclaje” que contengan todas estas funciones y para lo cual busca enfocarse en cuatro líneas de acción: provisión de ropa y herramientas para los recicladores; fortalecimiento de las cooperativas con la ayuda de las autoridades locales; refuerzo en las redes de comercialización y aumento del valor agregado a los insumos reciclables.

Recapitulando, en dos décadas los mismos sujetos sociales, las y los cartoneros, pasaron de ser considerados promotores de una actividad ilegal y delictiva, a ser los responsables de la gestión de residuos sólidos reciclables de la ciudad de Buenos Aires. Fenómeno que pareciera estar extendiéndose en todo el territorio nacional.

El proceso que comenzó luego de la sanción de la ley N.º 992/02 es parte del progresivo reconocimiento hacia su trayectoria, de su saber-hacer y experiencia. La valoración –explícita o implícita– del trabajo que realizaban decenas de miles de personas, los ha posicionado como los principales interlocutores cuando de políticas públicas de higiene urbana se trata. Como planteamos anteriormente, por aquellos años comenzó a arraigarse un discurso que ubicaba a la recuperación urbana como una actividad que protegía el ambiente, frente al enterramiento masivo de los desechos. Este discurso permitió ubicar “a los clasificadores de residuos en un lugar diferente en la dicotomía entre el trabajo y el no-trabajo” (Dimarco 2012: 205).

Si hasta aquí hemos revisado las condiciones de posibilidad que llevaron a que miles de trabajadores optaran por el trabajo cartonero, queremos insistir en que, si bien la actividad cartonera se encuentra ligada material y simbólicamente con la crisis social, económica y política del 2001, en las últimas décadas se ha transformado rotundamente. En pocas palabras, se ha efectuado un desplazamiento por lo que el trabajo cartonero ha dejado de ser visto únicamente como una actividad de supervivencia y ha comenzado a ser conceptualizado como una profesión y con un circuito económico específico que el Estado ha comenzado a regular en profundidad.

## **6. Palabras finales**

Las distintas denominaciones con las que se ha llamado a quienes recuperan residuos de la vía pública se entrelazan con el campo político, los medios de comunicación, las esferas académicas y las organizaciones sociales. Como hemos planteado a lo largo del trabajo, las categorías pueden ser resignificadas y expresar diferentes –o divergentes– visiones respecto de un mismo fenómeno. En este sentido, las sucesivas transformaciones en las formas de nombrar el trabajo cartonero expresan un proceso social que primero lo construyó como un objeto problemático y luego planteó su integración y regulación.

Como hemos planteado, un primer desplazamiento estuvo vinculado a su reconocimiento como *trabajadores* (y no como criminales, delincuentes, vagos, etc.), lo cual abrió un nuevo campo de análisis. Desde allí fue posible disputar un conjunto de medidas estatales que transformaron las condiciones laborales de los *cirujas* (Paiva y Perelman 2008; Perelman 2008). Durante este período,

primaron la integración de los cartoneros y la mejora de sus condiciones de trabajo, mas no se los incorporó de forma integral en las políticas públicas de reciclado.

Esto comenzó a suceder en un segundo desplazamiento, de forma conjunta a su nombramiento como *recuperadores urbanos* por parte de los organismos gubernamentales. Este período comenzó en el año 2002 pero no terminó de instituirse hasta luego del 2010. El uso de esta categoría expresa nuevas formas de conceptualizar el trabajo cartonero e invistiéndolo de legitimidad. Esto se tradujo en nuevos espacios de negociación frente a los vecinos, intermediarios comerciales y/o trabajadores del sector industrial. El progresivo reconocimiento de los cartoneros transformó los modos de hablar y de actuar con relación a esta problemática social, poniendo en cuestión (y en algunos casos, revirtiendo) los discursos que fundamentaban su exclusión, marginalización y persecución.

Actualmente, esto se ha profundizado y la trayectoria de los recuperadores urbanos es incluso reivindicada como ejemplo de *trabajo digno* y de una interesante capacidad de movilización política que pudo revertir miradas profundamente peyorativas. Incluso, algunos trabajos dan cuenta de que en algunos ámbitos la figura del cartonero es parte de una retórica reivindicativa que simboliza la historia de lucha frente a la desigualdad y la injusticia (Fernández Álvarez 2016; Puricelli 2017; Sorroche 2016).

Este último período coincide con la expansión del modelo de reciclado de la ciudad de Buenos Aires hacia los distintos centros urbanos del país. Como hemos mencionado anteriormente, este proceso es posible por un amplio acuerdo político que involucra un abanico de actores sociales y que busca desarrollar un circuito de reciclado “con inclusión social”, en el que participen activa y prioritariamente los recuperadores urbanos.

Por último, resulta necesario realizar dos observaciones. La pobreza como proceso social, como relación, construye formas desiguales de vida que no sólo se entienden a partir de una dimensión<sup>27</sup>. La primera es que resultaría incompleto reducir las diversas transformaciones a la laboralización de la actividad. Si bien hemos planteado ese proceso de valorización de la actividad y de puesta en valor de los residuos, el proceso de precarización social continúa marcando la vida de los cartoneros y el crecimiento de la actividad continúa estando vinculado al declive económico.

La segunda, relacionada con la primera, remite a los procesos de pauperización y precarización de la vida y el modo en que se producen formas (legítimas) de ganarse la vida. Neiburg (2022) plantea que existe un viraje reciente de la antropología “para la vida” que, sin embargo, no se pregunta por el concepto de vida ni se ha interesado “en iluminar los puntos de contacto entre la vida y la economía” (Neiburg 2022: 6; traducción propia). La cuestión que planteamos aquí nos permite pensar el modo en que los procesos vistos desde la “economía” como el concepto reducido de pobreza (aun la concepción de pobreza relativa) no permiten un acercamiento a la vida de los cartoneros. La

<sup>27</sup> Sobre los discursos en torno a la pobreza y sus transformaciones a lo largo del tiempo, ver Álvarez Leguizamón (2008).



pauperización de los cartoneros remite a su condición de pobres (económicamente hablando) pero también a la desigualdad estructurante de la sociedad actual: la nominación y los procesos descritos han fomentado una tendencia incluyente, pero de una forma desigual (Bayón 2015) que modula las formas de vida.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adissi, G. (2004) “El fenómeno cartonero en los medios gráficos porteños. La construcción de un nuevo sujeto objeto histórico”, *URBARED*, [www.urbared.ungs.edu.ar](http://www.urbared.ungs.edu.ar) (accedido el 15/08/2007).
- Aimetta, C. (2009) “Salir a carrear: ¿trabajo o rebusque?”, *Trabajo y sociedad* 11(12): 1-14.
- Álvarez Leguizamón, S. (2008) *Pobreza y desarrollo en America Latina*, Salta: Universidad Nacional de Salta.
- Bayón, C. (2015) *La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México*, México: Bonilla Artigas Editores.
- Carenzo, S. (2020) “Contesting Informality through Innovation ‘from below’: Epistemic and Political Challenges in a Waste Pickers Cooperative from Buenos Aires (Argentina)”, *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society* 3 (1): 441-71, <https://doi.org/10.1080/25729861.2020.1788775> (accedido el 21/09/2023).
- & Míguez, P. (2010) “De la atomización al asociativismo: reflexiones en torno a los sentidos de la autogestión en experiencias asociativas desarrolladas por cartoneros”, *Maguaré* 24: 233-263.
- Dimarco, S. (2005) “Experiencias de autoorganización en cartoneros: Un acercamiento a la configuración de vínculos laborales, sociales y políticos en contextos de exclusión social”, in *Informe final del concurso: Partidos, movimientos y alternativas políticas en América Latina y el Caribe, Programa Regional de Becas CLACSO*, <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/dimarco.pdf> (accedido el 30/07/2006).
- (2012) “De lo patógeno a lo ambiental: Disputas de sentido en torno a la clasificación de residuos”, *Revista mexicana de sociología* 74(2): 185-212.
- Durkheim, E. & Mauss, M. (1903/1971) “Las formas primitivas de clasificación. Contribución al estudio de las representaciones colectivas”, separata del *Année sociologique* 6, in M. Mauss, *Obras Completas*, v. II: *Institución y Culto. Representaciones colectivas y diversidad de civilizaciones*, Barcelona: Barral Editores, 13-85.
- Fajn, J. G. (2002) “Exclusión Social y Autogestión. Cooperativas de recicladores de residuos”, *Revista Idelcoop* 29(139): 164-193.
- Fernández Álvarez, M. I. (2016) “Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular”, *Revista Ensamblés* 3(4-5): 72-89.

- Gago, V. & García Pérez, E. (2014) “Ciudad próspera, ciudad monstruosa: nuevas racionalidades urbanas a partir del caso Indoamericano”, *Quid* 16(4): 66-83.
- García Velloso, E. (1985) *En el barrio de las Ranas*, Buenos Aires: Instituto de Literatura Argentina “Ricardo Rojas”/Documentos para la historia del teatro nacional 8.
- Gorbán, D. (2006) “Trabajo y cotidianeidad. El barrio como espacio de trabajo de los cartoneros del Tren Blanco”, *Trabajo y Sociedad* 7(8): 1-23.
- Huret, J. (1986) *De Buenos Aires al Gran Chaco*, Buenos Aires: Hyspamerica.
- Lima, M. R. P. (2021) *O avesso do lixo: materialidade, valor e visibilidade*, Rio de Janeiro: Editora UFRJ.
- Maldovan Bonelli, J. (2014) “De la autonomía a la asociatividad: la organización del trabajo cartonero ‘en calle’ en cooperativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, *Revista Del Centro De Estudios De Sociología Del Trabajo (CESOT)* 6: 73-109.
- Millar, K. M. (2018) *Reclaiming the Discarded. Life and Labor on Rio’s Garbage Dump*, Durham: Duke University Press.
- Neiburg, F. (2022) “Buscando a vida na economia e na etnografia”, *Mana* 28(2): 1-32.
- Oszlak, O. (2017) *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2ª edición.
- Paiva, V. (1996) “Entre miasmas y microbios: La ciudad bajo la lente del higienismo. Buenos Aires 1850-1890”, *Revista Área* 4: 23-31.
- (2008) *Cartoneros y cooperativas de recuperadores. Una mirada sobre la recolección informal de residuos. Área Metropolitana de Buenos Aires, 1999-2007*, Buenos Aires: Prometeo.
- & Perelman, M. D. (2008) “Recolección y recuperación informal de residuos. La perspectiva de la teoría ambiental y de las políticas públicas. Ciudad de Buenos Aires 2001-2007”, *Cuaderno urbano. Espacio, cultura y sociedad* 7(7): 35-54.
- Perelman, M. D. (2007) “El cirujeo ¿rebusque o trabajo? Un análisis a partir de las transformaciones de la actividad en la Ciudad de Buenos Aires”, in P. Schamber & F. Suárez (eds.) *Recicloscopio. Miradas sobre recolectores urbanos de residuos de América Latina*, Buenos Aires: UNLA/UNGS/Prometeo, 245-267.
- (2008) “De la vida en la Quema al Trabajo en las calles. El cirujeo Ciudad de Buenos Aires”, *Avá* 12: 117-136.
- (2010) “El cirujeo en la Ciudad de Buenos Aires. Visibilización, estigma y confianza”, *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 5 (1): 94-124.
- (2011) “La construcción de la idea de trabajo digno en los cirujas de la ciudad de Buenos Aires”, *Intersecciones en antropología* 12: 155-166.
- (2012) “Caracterizando la recolección informal en Buenos Aires, 2001-2007”, *Latin American Research Review* 47: 49-69.
- (2015) “Trabajo, relaciones sociales y temporalidad. Hacia un enfoque etnográfico de la desigualdad en el espacio público en Buenos Aires,

- Argentina”, presentado en el IV Congreso Latinoamericano de antropología, México DF.
- (2016) “Contesting Unemployment. The Case of the Cirujas in Buenos Aires”, in C. Lane & J. B. Kwon (eds) *Anthropologies of Unemployment: The Changing Study of Work and Its Absence*, Ithaca: Cornell University Press, 97-117.
- (2017) « Collecte des déchets, crise et identités sociales », in É. Anstett & N. Ortar (éds.) *Jeux de pouvoir dans nos poubelles. Economies morales et politiques du recyclage au tournant du XXI<sup>e</sup> siècle*, Paris : Éditions Petra, 161-178.
- (2018) “Disputas en torno al uso del espacio público en Buenos Aires”, *Cuaderno CRH* 31(82): 87-98.
- (2020) “Para una antropología amplia del trabajo desde y en Argentina”, in M. L. Capogrossi & H. Palermo (eds.) *Tratado latinoamericano de antropología del trabajo*, Buenos Aires: CLACSO, 231-264.
- (2021) “Unemployment and Work Subjectivities in Argentina”, in *Oxford Research Encyclopedia of Anthropology*, <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190854584.013.212>.
- (2022) “La venta ambulante en Buenos Aires: Economía(s) (i)legales, estética y circulación de objetos”, *Etnográfica* 26(1): 109-123.
- & Puricelli, V. (2019) “Cartoneros y promotoras ambientales. Caminar, desigualdad y experiencias urbanas en el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires”, in J. Marcús, J. Mansilla, M. Boy, S. Yanes & G. Aricó (eds.) *La ciudad mercancía. Turistificación, renovación urbana y políticas de control del espacio público*, Buenos Aires: Teseo Press, 201-222.
- Puricelli, V. (2017) “Nuevos sujetos en la recolección diferenciada de la basura: El ‘Programa de Promotoras Ambientales’ en la Ciudad de Buenos Aires”, *Revista Quid* 16(8): 195-208.
- Schamber, P. (2006) “Morfología del fenómeno cartonero en Buenos Aires”, in P. Chamber & G. Wilde (eds.) *Culturas, comunidades y procesos urbanos contemporáneos*, Buenos Aires: SB Editorial, 79-101.
- (2008) *De los desechos a las mercancías. Una etnografía de los cartoneros*, Buenos Aires: SB Editorial.
- Sorroche, S. (2016) “Ni ‘vagos’ ni ‘ladrones’: trabajadores cartoneros. La disputa por el reconocimiento de su actividad como un trabajo”, *Épocas. Revista de Ciencias Sociales y Crítica Cultural*, <http://revistaepocas.com.ar/ni-vagos-ni-ladrones-trabajadores-cartoneros-la-disputa-por-el-reconocimiento-de-su-actividad-como-un-trabajo/> (accedido el 10/03/2017).
- (2019) “Rompiendo la bolsa. La construcción de política ambiental desde las cooperativas cartoneras”, in M. I. Fernández Álvarez, S. Wolanski, D. Señorans, F. Pacífico, C. Pederiva, M. P. Laurens, S. Sciortino, S. Sorroche, V. Taruselli & C. Cavigliasso *Bajo sospecha. Debates Urgentes sobre las clases trabajadoras en la Argentina*, Ciudad Autónoma De Buenos Aires: Callao Cooperativa Cultural.
- Suárez, F. (1998) “Que los recojan y arrojen fuera de la Ciudad”. *Historia de la gestión de los residuos sólidos (las basuras) en Buenos Aires*, Los Polvorines: UNGS.

- (2001) *Actores Sociales en la Gestión de Residuos Sólidos de los Municipios de Malvinas Argentinas y José C. Paz*. Tesis de Maestría, Universidad de Buenos Aires.